

SANTA CRUZ, 01 de abril de 2020

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 72 de fecha 01 de abril de 2020, del Depto. De Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 1068 /

APRUEBESE, Patente Profesional "Ingeniero Civil", a nombre de **Joaquín Ignacio González Becerra**, Rut: N° 17.746.483-K, con domicilio en La Lajuela S/N, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CACERES
Administrador Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría